

tro de Transformación «Batallón de Ametralladoras», en Plasencia.

Referencia del Expediente: 10/AT-004749-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de agosto de 1989.

ANUNCIO de 14 de agosto de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 62-A de la línea «E.T.D. Jaraicejo-Deleitosa».

Final: C.T. Projectado.

Términos municipales afectados: Deleitosa.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,278.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Metálicas. Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Deleitosa.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Núm. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13;200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 100 KVA.

Emplazamiento: Deleitosa. Inmediaciones Caseta de Telefónica.

Presupuesto en pesetas: 2.648.730.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la población de Deleitosa.

Referencia del Expediente: 10/AT-004756-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de agosto de 1989.

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1989, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se convoca subasta para la construcción del «Proyecto de Estación de Autobuses en Villafranca de los Barros (Badajoz)».

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto convocar pública licitación para la adjudicación por el procedimiento de subasta del:

1.—«PROYECTO DE ESTACION DE AUTOBUSES EN VILAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)».

- a) Tipo de licitación: 33.589.996 pesetas.
- b) Plazo de ejecución: Ocho meses.
- c) Fianza provisional: Dispensada.
- d) Clasificación del contratista:

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	Todos	c)

DOCUMENTOS DE INTERES PARA LOS LICITADORES: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación de dicho expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

MODELO DE PROPOSICION: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se entregarán en el Registro General de la Consejería hasta las 14 horas del día 28 de diciembre de 1989.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas, núm. 11, Mérida) a partir de las 10 horas del siguiente día 29.

Mérida, 5 de diciembre de 1989.